



Unidad para la **Atención**  
y **Reparación Integral**  
a las Víctimas



## Instructivo de caracterización



**Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas**

**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**

**Paula Gaviria**

Directora General

**Carmela Serna**

Subdirectora General

**Alba Helena García Polanco**

Directora (E) Dirección de Gestión Interinstitucional  
Subdirectora Subdirección de Coordinación Nación Territorio

**Carlos Ernesto Jaramillo Barrero**

Subdirector Red Nacional de Información

**Heyby Poveda Ferro**

Directora Dirección de Registro y Gestión de la Información

**Elaboración de textos**

Grupo de personas con discapacidad - Asesores Dirección General

Subdirección Coordinación Nación - Territorio

Grupo de Mujeres y Género - Asesores Dirección General

Grupo de Niñez y Juventud - Asesores Dirección General

Subdirección Red Nacional de Información

**Coordinación Editorial**

Carlos Ernesto Jaramillo - Subdirector Red Nacional de Información

**Angela del Pilar Gómez Usme**

Coordinadora Caja de Herramientas

Subdirección Coordinación Nación Territorio

**Oficina Asesora de Comunicaciones**

Producción Editorial

Fotografías de los distintos procesos de Reparación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La reproducción de textos o fotografías parcial o total es permitida citando como fuente de información a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Diciembre de 2013.

**CONTENIDO**

Objetivo .....	3
¿En qué consiste la caracterización? .....	5
Caracterización del contexto local .....	6
Caracterización de la dinámica del conflicto armado en el territorio .....	9
Caracterización de la población víctima con enfoque diferencial y de género .....	10
Anexo 1. Registros Administrativos .....	18
Anexo 2. Metodologías e implementación de encuestas y censos .....	21
Preguntas sugeridas para realizar la caracterización poblacional según derechos de las víctimas .....	23



**OBJETIVO**

El propósito del presente documento es proporcionar un marco conceptual y metodológico que oriente las acciones que, en materia de caracterización a víctimas del conflicto armado interno, se realicen a nivel nacional y territorial.

**Estructura del documento**

**¿En qué consiste la caracterización?** La caracterización identifica la situación de la población víctima, teniendo en cuenta sus necesidades específicas para implementar programas, proyectos y acciones que garanticen el goce efectivo de los derechos de las víctimas a través de la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.

**Caracterización del contexto local.** Esta caracterización facilita el análisis de aspectos específicos del contexto local sobre el cual se deben formular estrategias y acciones en el marco de las diferentes medidas.

**Caracterización de la dinámica del conflicto armado en el territorio.** El propósito es identificar los factores de riesgo que potencian la victimización de la población, los actores que intervienen en el conflicto armado, las zonas dentro de la entidad territorial con mayor escalamiento del conflicto armado y los derechos de la población en riesgo de vulneración.

**Caracterización de la población víctima.** Este proceso permite describir a las víctimas, individual o colectivamente, por medio de variables geográficas, demográficas e intrínsecas, con el propósito de identificar su grado de vulnerabilidad y debilidad manifiesta, para de esta forma ajustar la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.



## ¿En qué consiste la caracterización?

Las entidades del orden nacional o territorial que tienen bajo su responsabilidad el restablecimiento de los derechos de las víctimas y el otorgamiento de las garantías de no repetición, deben considerar como premisa fundamental las características y necesidades de la población a la cual va dirigida su oferta institucional, así como las circunstancias sociales y de riesgo en su territorio.

Los procesos de caracterización tienen como objetivo primordial contar con una identificación completa de las condiciones psicológicas, económicas, políticas, jurídicas, sociales, culturales y de seguridad propias de la población víctima, de tal forma que se facilite la determinación de la oferta de servicios ajustada a las necesidades y posibilidades de solución encontradas.

**El proceso de caracterización no debe considerarse como un fin en sí mismo, sino como un medio para adaptar la política pública a las realidades y circunstancias encontradas al realizar la caracterización.**

El presente instructivo de caracterización brinda elementos para realizar la caracterización en tres fases:

- ▶ Caracterización del contexto local.
- ▶ Caracterización de la dinámica del conflicto armado en el territorio.
- ▶ Caracterización de la población víctima con enfoque diferencial y de género.

### Ventajas de la caracterización

- ▶ Mejor diseño e implementación de la política pública. La caracterización es clave para el dimensionamiento presupuestal de la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.
- ▶ Aumento del conocimiento que se tiene de la población.
- ▶ Se obtienen elementos que mejoran la comunicación entre la entidad y la población. Facilita el establecimiento de canales de participación de las víctimas.
- ▶ Al contar con una correcta caracterización, las entidades pueden enfocar su oferta de medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral hacia aquellas víctimas que más la requieran.
- ▶ Con la caracterización se eleva la percepción de confianza que la población pueda tener del Estado en general al aumentar la eficiencia en la ejecución de la política.
- ▶ La identificación de los elementos particulares del territorio permite identificar riesgos y oportunidades para adelantar medidas específicas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.
- ▶ Con la identificación precisa de las necesidades de la población se logra el ajuste de la oferta y el diseño de nuevos programas de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral, que se traduce en la ampliación de la oferta para la población que no es atendida por los canales establecidos.

## Caracterización del contexto local

Esta caracterización debe considerar las particularidades del escenario en el cual se desarrollarán los planes, programas y proyectos. De esta manera se posibilita el análisis de los aspectos útiles para la formulación de estrategias de las diferentes medidas.

### Tenga en cuenta...

En la caracterización del contexto local puede considerar las siguientes variables y documentos de interés:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	FUENTE
<b>Población total</b>	Con base en las proyecciones realizadas a partir del censo de 2005 y en un análisis juicioso de las principales variables demográficas, el DANE realiza la proyección poblacional teniendo en cuenta el ciclo vital y el género.	DANE
<b>Estadísticas de hechos victimizantes</b>	El RUV tiene el propósito de servir como herramienta técnica para la identificación de la población víctima. La Red Nacional de Información ofrece las estadísticas desagregadas de hechos victimizantes.	Registro Único de Víctimas (RUV)
<b>Población desplazada</b>	Por la importancia de este hecho victimizante y su alta correlación con los otros hechos es importante detallar la situación del territorio en materia de expulsión y recepción de población desplazada. La Red Nacional de Información ofrece las estadísticas desagregadas por municipio teniendo en cuenta el lugar de la declaración y el lugar de expulsión.	Registro Único de Víctimas (RUV)
<b>Identificación de población por etnias</b>	Con base en el censo de 2005, el DANE realiza la estimación de personas según la pertenencia étnica.	DANE
<b>Identificación de población con discapacidad</b>	Con base en el censo de 2005, el DANE realiza la estimación de personas con discapacidad.	DANE
<b>Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI)</b>	El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas está actualizado por el DANE a junio de 2011. Por medio de algunos indicadores, la metodología para el cálculo del INBI busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran satisfechas.	DANE



<b>Actividades productivas de la región</b>	Mediante informes completos, el DANE presenta las principales actividades de la región. Estos informes son documentos valiosos que sirven como fuentes de información para identificar acertadamente las actividades productivas de la región.	DANE
<b>Organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas</b>	La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por medio de la Subdirección de Participación, ha consolidado el número de organizaciones de víctimas y defensoras de víctimas que se encuentra en los municipios.	Red Nacional de Información
<b>Plan de desarrollo</b>	Es la base de las políticas del gobierno local. Se fundamenta en el programa de gobierno elegido por los votantes.	Entidad territorial



### ¿Dónde puedo consultar información útil para realizar la caracterización local?

Para obtener alguna de la información necesaria para realizar la caracterización local se recomienda consultar:

- ▶ **El blog de la Red Nacional de Información: mi participa.com.co.** Es un espacio diseñado para presentar los principales logros y retos de la Red Nacional de Información. En la sección Herramientas/ Recurso/Cifras se encuentra la información necesaria para realizar la caracterización del contexto local de su entidad territorial (ver cuadro anterior).
- ▶ **El enlace en RNI de la Dirección Territorial de su región.** El enlace de RNI de la Dirección Territorial en su región cuenta con un CD con la información pertinente para realizar la caracterización de su entidad territorial. Esta información corresponde a la disponible en el blog – mi.participa.com.co.
- ▶ **La página oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:** [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

### Pasos para la caracterización del contexto local

- 1 Consultar la información por municipio, departamento o distrito en:
  - ▶ El blog de la Red Nacional de Información: [mi.participa.com.co](http://mi.participa.com.co)
  - ▶ Directamente en las fuentes, DANE por ejemplo.
  - ▶ Con el enlace de la Red Nacional de Información de la Dirección Territorial de la región.
- 2 Realizar el análisis sucinto de la información del municipio teniendo en cuenta las diferentes variables, incluyendo el enfoque diferencial, de género y documentos de interés.
- 3 Presentar documento con las características principales del municipio a destacar para la formulación e implementación de la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.

## Caracterización de la dinámica del conflicto armado en el territorio

Esta caracterización tiene como finalidad identificar los factores de riesgo que pueden generar victimización, los actores que intervienen en el conflicto armado y las regiones con mayor escalamiento del conflicto armado.

### ¡Tenga en cuenta!

Los principales insumos de información para la identificación de los factores de riesgo son:

#### ▶ Los informes y documentos especiales del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo

Son documentos de análisis producidos por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) con enfoque a problemáticas particulares que puedan afectar a la población civil por efectos de la confrontación armada.

#### El Índice de Riesgo de Victimización - [irv.participa.com.co](http://irv.participa.com.co)

El Índice de Riesgo de Victimización es una herramienta construida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas que permite identificar las principales amenazas y vulnerabilidades que pueden generar riesgo de victimización a nivel municipal.

#### ▶ Información de fuentes municipales

Subcomité municipal de prevención y protección. Plan de prevención departamental Policía y Ejército

### Pasos para la caracterización de la dinámica del conflicto armado en el territorio

- 1 Realizar consulta de información por municipio, departamento o distrito en: la Defensoría del Pueblo: [www.defensoria.org.co](http://www.defensoria.org.co), el Índice de Riesgo de Victimización: [irv.participa.com.co](http://irv.participa.com.co), el blog de la Red Nacional Información: [mi.participa.com.co](http://mi.participa.com.co)
- 2 Realizar el análisis de la información de la entidad territorial teniendo en cuenta las principales variables, incluyendo el enfoque diferencial y de género, que dan cuenta de la dinámica del conflicto armado.
- 3 Presentar un documento con las características principales de la dinámica del conflicto armado para la formulación e implementación de la política de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral.

## Caracterización de la población víctima con enfoque diferencial y de género



Este proceso permite describir a la víctima, individual o colectivamente, por medio de variables geográficas, demográficas e intrínsecas con el propósito de identificar su grado de vulnerabilidad y debilidad manifiesta, y, de esta forma, ajustar la política de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral.

### Proceso de Caracterización

#### ► Localización de la población víctima

La localización de la población víctima es el paso fundamental para lograr una amplia caracterización de sus necesidades. El objetivo de la caracterización no es lograr la localización de la población, pero sí es importante tener en cuenta que la localización es la primera etapa de una acertada caracterización poblacional. Las entidades territoriales deben tener un conocimiento oportuno del lugar de residencia de su población víctima.

#### ► Levantamiento de información relevante

El levantamiento de información relevante debe realizarse teniendo en cuenta las principales variables de la caracterización que permitirán identificar las necesidades de la población víctima. Las entidades territoriales que desean caracterizar a su población deben considerar el objetivo de la misma, de tal forma que se facilite la selección de las variables apropiadas.

La información relevante puede considerar la información temática, estadística, geográfica y los indicadores, que resulte estratégica y suficiente para advertir necesidades de ajuste o cambios en las políticas.

### El objetivo de la caracterización...un paso esencial

Así como la caracterización, en general, se puede dividir en tres momentos (contexto local, dinámica del conflicto, poblacional), la caracterización de la población víctima no es única. Depende fundamentalmente del objetivo de la misma. Si se desea determinar el grado de vulnerabilidad de la población se deberán realizar las preguntas adecuadas que estén asociadas a la medición de la vulnerabilidad; si, por el contrario, el objetivo es realizar un enganche laboral, las preguntas apropiadas estarán relacionadas con la experiencia laboral y/o académica de las víctimas. Si se desea mejorar el sub-registro asociado a la dimensión de pertenencia étnica, no sólo se deberán seleccionar determinadas preguntas, sino que también se deberá brindar una adecuada instrucción a los encuestadores, por ejemplo, puede ser necesario contar con traductores. Es por esto que, en los procesos de caracterización poblacional, el objetivo de la caracterización es fundamental.

Existen diferentes estrategias para obtener la información de la población víctima. Un ejemplo detallado sobre cómo obtener información para la caracterización poblacional se presenta en la siguiente sección.

#### ► Análisis de la información

Una vez se ha adelantado el paso de levantamiento de la información, es necesario realizar el análisis de la misma con el propósito de identificar las necesidades de la población teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

#### ► Diseño de estrategias que respondan a las necesidades de la población

Los resultados de la caracterización teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género son un insumo para la toma acertada de decisiones en espacios de definición de las medidas de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

### Los resultados de la caracterización pueden ser utilizados para...

- 1 Tomar decisiones en los Comités de Justicia Transicional o los diferentes subcomités con base en los análisis de la caracterización.
- 2 Diseñar programas desde la alcaldía y gobernación que permitan satisfacer las necesidades identificadas mediante la caracterización.
- 3 Complementar las rutas de remisión.
- 4 Complementar los registros administrativos de las entidades del orden nacional.



### Diferentes estrategias para la caracterización poblacional con enfoque diferencial y de género

Para realizar la caracterización de la población víctima deben considerarse las diferentes fuentes de información. La población en sí misma es fuente de información; las encuestas que se realizan a la población tienen como objetivo obtener la información relevante desde las respuestas entregadas por las víctimas.

Otra importante fuente de información es los registros administrativos. En las bases de datos de las alcaldías municipales o las gobernaciones, de las entidades nacionales y de la Red Nacional de Información se encuentra información de las víctimas que puede ser utilizada como insumo en la caracterización.

Información de encuestas y censos



Información de registros administrativos



Insumos para la caracterización poblacional



### ¿Qué debe tener en cuenta si realiza encuestas o censos para obtener información relevante de la población?

Desde las territoriales pueden realizarse jornadas de caracterización que deben tener una planeación muy juiciosa que sopesen tanto el esfuerzo presupuestario como la adecuada atención que se debe brindar a las víctimas.

En algunos casos puede ser conveniente convocar a la población víctima a una jornada de caracterización en un escenario común para todos, por ejemplo, en coliseos o plazas centrales. Pero, en otros casos, esta alternativa no es adecuada dado que el traslado de la población puede exigir altos costos de transporte. En este último caso puede ser más acertado realizar las encuestas en las viviendas de las víctimas.

### Si convoca a las víctimas a un escenario común ...

1. Considerar los recursos necesarios para llevar a cabo la jornada: el traslado de la población, un espacio amplio y adecuado a las necesidades, los refrigerios, la alimentación y la logística necesaria para que la población cuente con la atención apropiada mientras es caracterizada.
2. Esta estrategia puede ser apropiada en poblaciones pequeñas y con un reducido número de víctimas.
3. Sensibilizar a los encuestadores para que brinden la guía adecuada a las víctimas.
4. Realizar previamente una amplia promoción de la jornada por diferentes medios de comunicación, convocando a las víctimas y asegurándose de que el mensaje sea claro y conciso.

5. Identificar los principales grupos étnicos de su región y contar con traductores que puedan realizar las preguntas a las víctimas que pertenecen a alguna etnia.
6. Adecuar los escenarios para que la población con discapacidad tenga el acceso y la permanencia apropiados.
7. Diseñar una estrategia de sistematización de la información que garantice que todas las preguntas que se formulan a las víctimas y sus respuestas sean sistematizadas y tengan los estándares de seguridad necesarios.
8. Tener en cuenta que las mujeres víctimas pueden asistir con niñas y niños y/o personas bajo su cuidado, por lo tanto debe asignar espacios para atender sus requerimientos.
9. Garantizar que los adolescentes y jóvenes (12 a 26 años) puedan participar en las jornadas de caracterización.
10. Las preguntas realizadas para caracterizar deben formularse teniendo en cuenta la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra la víctima.
11. Las jornadas deben ser realizadas en días y horarios en que las víctimas tengan disponibilidad de asistencia.
12. Debe dejarse claro a las víctimas que el proceso de encuesta es concertado y que tiene absoluta confidencialidad.

### Si realiza encuestas en las viviendas de las víctimas...

1. Realizar una estrategia previa de promoción de la jornada, de tal forma que la población tenga plena certeza que las personas que los encuestarán son personal designado por la autoridad local.
2. Garantizar que los encuestadores cuenten con los medios de identificación adecuados, de tal forma que la población tenga la plena certeza en que son personas designadas por la autoridad local.
3. Sensibilizar a los encuestadores para que brinden la guía adecuada a las víctimas.
4. Identificar los principales grupos étnicos de su región y realizar un proceso concertado con las autoridades de los resguardos, comunidades o compañías.
5. Diseñar una estrategia de sistematización de la información que garantice que todas las preguntas que se formulan a las víctimas y sus respuestas sean sistematizadas y tengan los estándares de seguridad necesarios.
6. Los encuestadores deben agradecerle a las víctimas el tiempo que les otorgan para realizar la caracterización.
7. El proceso de caracterización debe ser concertado con las víctimas.
8. Antes de realizar la encuesta se debe consultar a las víctimas si el momento es adecuado.
9. Diseñar y organizar la logística para la encuesta, tales como presupuesto, recorridos, distribución de carga de trabajo de campo, controles de calidad, etc.

### ¿Cómo se obtiene información de los registros administrativos?

Los registros pueden entenderse como las bases de datos que contienen la información que la población entrega al interactuar con las autoridades gubernamentales u organizaciones privadas. A manera de ejemplo, cuando las alcaldías municipales implementan programas de alimentación, por lo general, diligencian formatos con los datos básicos de los beneficiarios, información que puede conformar un registro que constituye así una fuente de contraste para obtener la información de residencia de las víctimas.





### Para obtener información de los registros administrativos...

- 1 Debe realizar el inventario y la consolidación de las bases de datos de la entidad territorial en donde puede existir información de la población víctima (programas sociales, censos, bases de atención y asistencia a víctimas).
- 2 Esta información puede ser cruzada con las bases de datos de la Red Nacional de Información.
- 3 Puede solicitar la información con otras fuentes oficiales de registros, por ejemplo, UNIDOS.

### ► Ejemplo: ¿Cómo obtiene la Red Nacional de Información los insumos para localizar a la población víctima?

El principal insumo con el que cuenta la RNI para identificar a la población víctima es el Registro Único de Víctimas. Cuando la víctima realiza la declaración ante el Ministerio Público, en el Formato Único de Declaración (FUD) se consigna la información relevante para identificarle; por ejemplo se puede contar con la dirección de residencia de la víctima.

En muchos casos se identifica un alto grado de movilidad de la población víctima. Por esta razón, es importante actualizar la información contenida en el RUV.

Existen diferentes fuentes de información con las cuales contrastar los datos del RUV. Por ejemplo, una familia que hace algunos años presentó su declaración en Arauca puede asistir en este momento a Villavicencio. Si las niñas y niños se encuentran asistiendo a un centro educativo, la RNI puede consultar en el Sistema de Información del Ministerio de Educación Nacional para identificar la nueva residencia de la familia y, de esta manera, actualizar el RUV.

Estas consultas permiten obtener un aproximado de la localización de la población víctima en el municipio. Es importante que las entidades territoriales, de manera periódica, realicen el contraste de esta información de localización con otros registros que posean en el municipio como los censos de hechos masivos, atención de programas, etc., o entreguen el insumo a la Red Nacional de Información para realizar el contraste.



## Anexo 1. Registros Administrativos

**Registro Administrativo.** Es todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado o la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.<sup>1</sup>

El registro se define como un acto administrativo del Estado, en el cual se decide la inclusión de datos de una persona en una herramienta que implica derechos y deberes de interacción.

En el marco de la Ley 1448 de 2011, el principal ejemplo lo constituye el Registro Único de Víctimas. De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del decreto 4800 de 2011, el

RUV es una herramienta técnica para la identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.

Las entidades del gobierno, tanto del orden nacional como territorial, tienen diferentes sistemas de información que se sustentan con registros, que hacen posible la realización de consultas entre los diversos sistemas de información de las entidades, con el propósito de obtener los datos necesarios para identificar los derechos que no han sido restituidos a las víctimas, y los programas y servicios de los cuales han sido beneficiarios.

En la caracterización, los registros administrativos constituyen una fuente de información, en extrema valiosa, que debe ser considerada por todas las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) como una herramienta cuya interoperabilidad con la Red Nacional de Información vuelve más eficiente y seguro el proceso de garantizar los derechos constitucionales de las víctimas.

### El Registro Único de Víctimas

El decreto 4800 reglamentario de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras define el Registro Único de Víctimas (RUV) como una herramienta administrativa que soporta el procedimiento de registro de las víctimas. De acuerdo al artículo 154 de la Ley 1448 de 2011, el RUV debe soportarse sobre el Registro Único de Población Desplazada (RUPD).

*La condición de víctima es una situación de hecho que no está supeditada al reconocimiento oficial a través de la inscripción en el registro. Por lo tanto, el registro no confiere la calidad de víctima, pues cumple únicamente el propósito de servir de herramienta técnica para la identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 y de sus necesidades, y como instrumento para el diseño e implementación de políticas públicas que busquen materializar los derechos constitucionales de las víctimas.*

En la construcción y desarrollo del RUV, el decreto 4800 de 2011 establece en su artículo 24 el conjunto de fuentes de información que deben conformar el Registro Único de Víctimas. Las fuentes en mención son:

- ▶ Registro Único de Población Desplazada.
- ▶ Vicepresidencia de la República - Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.
- ▶ Unidad Nacional de Protección.

- ▶ Ministerio de Defensa Nacional.
- ▶ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ▶ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- ▶ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ▶ Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- ▶ Fiscalía General de la Nación.
- ▶ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- ▶ Consejo Superior de la Judicatura.

Mediante la interoperabilidad de los diferentes registros y sistemas de información de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Registro Único de víctimas, es posible determinar el acceso a programas y medidas desarrolladas para las víctimas.

### Sub-registro

Al utilizar las cifras oficiales para la caracterización debe tenerse presente que existe un sub-registro, una brecha entre los datos oficiales y la realidad.

**¿Qué es el sub-registro?** Se entiende por sub-registro la ausencia de información en el Registro Único de Víctimas, lo que ocasiona el pasar por alto información importante que ayudaría a la identificación adecuada de las necesidades específicas que impiden que la población tenga un goce efectivo de sus derechos.

#### Ejemplo: Sub-registro de personas con incapacidad

El sub-registro de la discapacidad en los sistemas de información tiene múltiples causas: algunas de ellas internas, como la responsabilidad de la forma en que se toma la

<sup>1</sup> CEPAL. (Diciembre de 2003). Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas CEPAL, Santiago de Chile.



información, cómo se pregunta y qué se pregunta; otras externas, derivadas de las condiciones personales, familiares y los prejuicios sociales que envuelven a la discapacidad como manifestación humana diversa.

Algunos tipos de causas internas son la invisibilidad de las personas con discapacidad ante las entidades, funcionarios públicos e instrumentos de registro. Manifestaciones de esta causa es la ausencia de funcionarios responsables del tema al interior de las entidades; falta de instancias de coordinación y la falta de visibilización de las necesidades asociadas al grupo poblacional; así como la ausencia de instrumentos que indaguen por la discapacidad y permitan caracterizarla a través de preguntas específicas.

Algunos tipos de causas externas son la falta de reconocimiento de la condición por las mismas personas con discapacidad o sus redes de apoyo. En otros casos, existe una negación activa de la discapacidad, a causa de los bajos niveles de educación y prejuicios sociales que hacen que la discapacidad sea asimilada a una enfermedad, tragedia, pecado o situación vergonzosa, y, por tanto, no reportada al momento de la declaración o a lo largo de la ruta.

También existen casos en los que, las personas no consideran importante reportar la discapacidad al momento de la declaración o durante la ruta como una novedad y desconocen los beneficios de priorización y gradualidad que pueden beneficiarlos.

### Estrategias para la superación del Sub-registro de personas con discapacidad

Realizar capacitaciones a los(as) funcionarios(as) del Ministerio Público (Personerías, Defensorías del Pueblo o Procuraduría), para que la toma de la declaración sea aplicada de una manera adecuada, y con ello el funcionario tenga la información necesaria para brindarles a las víctimas la atención que requieren.

Incorporar en los Centros Regionales a las Unidades Generadoras de datos (UGD), para captar y aplicar a la población con discapacidad el Registro Único de Caracterización y Localización de la Población con Discapacidad (RULCPD), que permite cruzar la información de este registro con el nuestro para así identificar de mejor manera a la población víctima con discapacidad.

Conceptualizar, diseñar y desarrollar una campaña de comunicación que fomente el auto reconocimiento y el reconocimiento en el hogar de las personas víctimas con discapacidad; así como su reporte al momento de la declaración y como novedad en un momento posterior de la ruta.

Realizar mesas de homologación que permitan la interoperabilidad de los sistemas de información.

Desarrollar un análisis más detallado de aquellos registros en los que la discapacidad no desempeñó un papel relevante.



## Anexo 2. Metodologías e implementación de encuestas y censos<sup>2</sup>

Las encuestas y censos son herramientas útiles para recolectar información cualitativa o cuantitativa de algún interés particular de estudio sobre la población. El levantamiento de la información debe ser analizada e interpretada con carácter científico y estadístico; por este motivo, es necesario diseñar, formular y definir un plan de producción de datos, con el objetivo de poder hacer inferencia de resultados sobre la población, y, de esta manera, plasmar un escenario que permite realizar evaluaciones y seguimiento a las políticas públicas, planes y programas de desarrollo económico y social de un país y sus territorios.

En consonancia con lo anterior, la elaboración de datos y cifras estadísticas deben ser asimiladas como el proceso que recoge todas las actividades necesarias para la recolección, procesamiento, elaboración, análisis y, finalmente, socialización y presentación de resultados, ya sea en forma de tablas, índice o documentos científicos. Sin embargo, los

datos recogidos mediante la metodología de encuesta se llevan a cabo de forma distinta a los de un censo.

### ► Encuesta

Una encuesta es un estudio caracterizado para registrar observaciones, cuyo fin último es recaudar datos promedio de un cuestionario prediseñado. En este ejercicio no se modifica el entorno ni se controla el proceso; sencillamente se capturan observaciones de datos. Dichos datos son obtenidos a partir de la formulación de un conjunto de preguntas normalizadas, dirigidas a una muestra representativa de la población. En ese sentido, una encuesta siempre es llevada a cabo por muestreo.

<sup>2</sup> CEPAL. (Diciembre de 2003). Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas CEPAL, Santiago de Chile.

## ► Muestreo

Existen dos metodologías por muestreo:

**Probabilístico:** este método consiste en seleccionar una muestra que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Se puede definir el conjunto de muestras posibles derivadas del proceso de selección previamente definido.
2. A cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida de antemano.
3. El proceso de selección garantiza que cualquier elemento del universo (toda la población objetivo) tenga una probabilidad positiva, distinta de cero, de ser incluida en la muestra.
4. El proceso de selección de la muestra se realiza de forma aleatoria, en el que cada muestra recibe exactamente la misma probabilidad de ser seleccionada.

**No probabilístico:** en este método las unidades de la muestra tienen una probabilidad desconocida de ser seleccionadas y algunas unidades de cualquier elemento del universo (toda la población objetivo) puede que no tengan probabilidad alguna de ser seleccionadas en la muestra (probabilidad igual a 0).

## ► Censo

Un censo es un estudio más robusto que una encuesta en términos de alcance poblacional, puesto que este se caracteriza por investigar la totalidad del universo (toda la población objetivo). Por este motivo, la encuesta de estudio a realizar debe tener en cuenta todo el recuento de individuos que conforman una población objetivo. Estadísticamente dicha población está definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.

## Encuestas y censos representativos en Colombia

### ► Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

Esta encuesta realizada por el DANE cada dos años, mediante muestreo probabilístico, permite analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos. El tema y objetivo principal de esta encuesta es conocer el nivel, la calidad y las condiciones de vida con preguntas acerca del tipo de vivienda, caracterización de la fuerza de trabajo, acceso a servicios públicos, nivel educativo, entre otros, que permiten diseñar e implementar políticas públicas eficientes que incrementen el bienestar de la población colombiana.

### ► Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG)

Esta encuesta realizada por el DANE cada 10 años, mediante muestreo probabilístico, permite obtener información sobre el monto y la distribución de los gastos de los hogares colombianos, así como el monto y las fuentes de ingresos. El tema y objetivo principal de esta encuesta es conocer el nivel, la calidad y las condiciones de vida con preguntas acerca del ingreso y gasto por persona, gastos en alimentos, ingresos por empleo, transferencias, entre otros, que permiten diseñar e implementar políticas públicas eficientes que incrementen el bienestar de la población colombiana.

### ► Censo General

Esta encuesta realizada por el DANE cada 10 años, mediante la metodología del Censo Poblacional, permite disponer de información precisa, oportuna, confiable e integrada sobre el volumen y la composición de la población, los hogares y las viviendas, así como de los marcos censales básicos de los establecimientos económicos y las unidades agropecuarias. Este censo general, a su vez, da a conocer el nivel de migración, la tasa de natalidad y mortalidad, y la identificación de las unidades económicas y agropecuarias existentes con sus características, entre otros.

## Preguntas sugeridas para realizar la caracterización poblacional según derechos de las víctimas

### 1. Identificación y situación militar

1.1 ¿Con cuáles de los siguientes documentos cuenta? (Múltiples respuestas/Persona)

- a. Registro Civil (de 0 a 6)
- b. Tarjeta de identidad (7 a 17)
- c. Cédula de ciudadanía (Solo mayores de 18)
- d. Cédula de extranjería
- e. Pasaporte
- f. Contraseña
- g. Ninguno

1.2 Se habilita la siguiente pregunta para hombres con edades entre 18 y 50 años

¿Tiene libreta militar definitiva? (Respuesta única/Persona) (Respuesta única/Persona).

- a. Sí
- b. No

### 2. Retorno y Reubicación

2.1 ¿En este momento el hogar? (Respuesta única/Hogar).

- a. Retornó al mismo predio o vivienda del cual fue desplazado
- b. Se reubicó
- c. Ninguna de las anteriores

Si la respuesta a la pregunta 2.1 fue a o b se habilita la siguiente pregunta

2.2 ¿El hogar recibió acompañamiento para el retorno o reubicación? (Respuesta única/Hogar).

- a. Sí
- b. No

2.3 El hogar desea: (Respuesta única/Hogar).

- a. Retornar al mismo predio o vivienda del cual fue desplazado
- b. Reubicarse en un lugar diferente al sitio de recepción
- c. Reubicarse en sitio de recepción

### 3. Educación

3.1 ¿Cuál es el máximo grado de educación alcanzado?

- a. Preescolar
- b. Básica
- c. Media
- d. Técnica
- e. Tecnológica
- f. Universitaria
- g. Posgrado
- h. Ninguna

3.2. ¿Cuál fue el último grado o semestre aprobado? \_\_\_\_ (Respuesta numérica según la respuesta anterior/Persona).

Si la respuesta a la pregunta 3.1 es a, b o c, y la respuesta a la pregunta 3.2 es < 11 se habilita la siguiente pregunta para menores de 18 años.

3.3 ¿El niño, niña o adolescente está asistiendo a alguno de los niveles de educación preescolar, básica o media?

(Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta 3.3 es b se habilita la siguiente pregunta:

3.4 ¿Por qué razón el niño, niña o adolescente (NNA) no está asistiendo a alguno de los niveles de educación preescolar, básica o media? (Respuesta única/Persona).

- a. Costos educativos muy altos
- b. Se necesita que el NNA ayude en la casa
- c. El NNA necesita trabajar
- d. No existe un centro educativo cercano
- e. La escuela o colegio que había no está funcionando
- f. No había cupos
- g. No aprobó el examen de ingreso
- h. Perdió el año o lo expulsaron
- i. No le gusta el estudio o no le gusta el establecimiento
- j. Sus padres no quieren que estudie
- k. Se enferma mucho
- l. Considera que no tiene edad para estudiar
- m. Ya culminó sus estudios
- n. Otro

### 4. Alimentación

La siguiente pregunta se habilita para menores de edad.

4.1 ¿Está siendo atendido por alguno de los siguientes programas con apoyo alimentario? (Respuesta múltiple/Persona)

- a. Comedores comunitarios
- b. Alimentación escolar (Solo está asistiendo a educación formal)

- c. Hogares infantiles, comunitarios o Jardín Social (7 años o menos)
- d. Recuperación Nutricional Ambulatoria
- e. Raciones alimentarias
- f. Otros programas de alimentos municipales o departamentales, ¿cuál? \_\_\_\_\_
- g. Otros programas privados
- h. Ninguno

4.2 En la última semana, en el hogar ¿cuántos días se consumió cada uno de los siguientes grupos de alimentos?

(Respuesta numérica para cada opción 0-7/Hogar) (Asistencia)

- a. Cereales (arroz, harina de trigo, avena) \_\_\_\_
- b. Raíces, tubérculos y plátanos (yuca, ñame, arracacha, plátano, papa, etc.) \_\_\_\_
- c. Verduras y hortalizas (tomate, cebolla, habichuela, arveja verde, zanahoria) \_\_\_\_
- d. Frutas (guayaba, mango, piña, papaya, etc.) \_\_\_\_
- e. Carnes y huevos (pollo, carne, pescado, jamón, salchichas, salchichón, huevo, etc.) \_\_\_\_
- f. Fríjol, lenteja, garbanzo, etc. (leguminosas secas) \_\_\_\_
- g. Lácteos (leche, queso, kumis, etc.) \_\_\_\_
- h. Aceites y grasas (aceites, mantequilla, margarina, mayonesa, etc.) \_\_\_\_
- i. Azúcar, panela y bocado \_\_\_\_
- j. Arepas, pan, galletas y otros \_\_\_\_





### Escala Seguridad Alimentaria ELCSA

En el último, por falta de dinero u otros recursos:

4.3. ¿Alguna vez usted se preocupó porque los alimentos se acabaran en su hogar? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.4 ¿Alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.5 ¿Alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

Las siguientes 5 preguntas se habilitan para hogares con al menos un miembro mayor de 18 años

4.6 ¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en la poca variedad de alimentos? (Respuesta única Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.7 ¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.8 ¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.9 ¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar sintió hambre pero no comió? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.10 ¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día? (Respuesta única/Hogar).

- a. Sí
- b. No

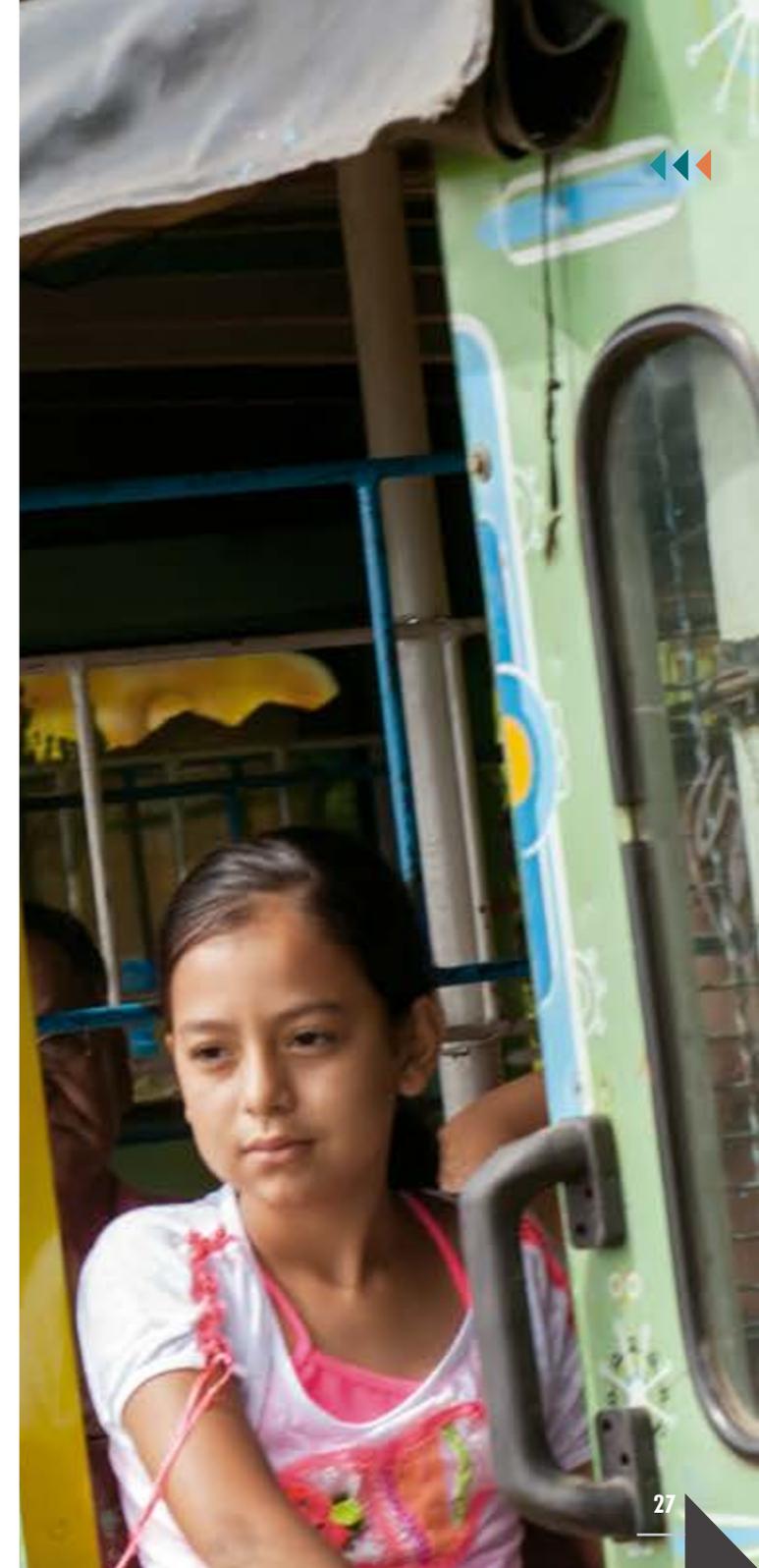
Las siguientes 7 preguntas se habilitan únicamente para hogares con al menos un menor de 18 años.

4.11 ¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de tener una alimentación saludable? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.12 ¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No



4.13 ¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.14 ¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.15 ¿Alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.16 ¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

4.17 ¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

## 5. Salud

5.1 ¿Se encuentra afiliado al SGSSS en alguna de las siguientes modalidades? (Respuesta única/ Persona)

- a. EPS - Contributivo
- b. EPS - Subsidiado
- c. Regímenes especiales
- d. No afiliado

5.2 ¿Está afiliado(a) en el municipio donde reside actualmente? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

5.3 ¿Cuáles de los siguientes servicios de salud ha solicitado en el último año? (Respuesta múltiple/Persona)

- a. Vacunación
- b. Salud oral
- c. Planificación (para mujeres mayores de 8 años)
- d. Control de crecimiento y desarrollo (solo hasta los 5 años)
- e. Citologías (solo para mujeres mayores de 8 años)
- f. Exámenes de próstata (solo para hombres, mayores de 40)
- g. Servicios de urgencias
- h. Atención ambulatoria y hospitalaria
- i. Atención quirúrgica
- j. Consulta externa
- k. Medicina especializada
- l. Atención en salud mental
- m. Entrega de medicamentos

- n. Ayudas diagnósticas
- o. Órtesis, prótesis y ayudas externas
- p. Controles prenatales (solo para mujeres gestantes mayores de 8 años)

La siguiente pregunta se habilita solo si se seleccionó alguna de las opciones de respuesta de la pregunta 8.5, por lo que se habilitan las opciones de respuesta seleccionadas.

5.4 ¿A cuáles de los siguientes servicios de salud que solicitó no logró acceder en el último año? (Respuesta múltiple/persona)

- a. Vacunación (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- b. Salud oral (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- c. Planificación (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_) (solo para mujeres mayores de 8 años)
- d. Control de crecimiento y desarrollo (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_) (solo para menores de 5 años)
- e. Citologías (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_) (solo para mujeres mayores de 8 años)
- f. Exámenes de próstata (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_) (solo para hombres, mayores de 40)
- g. Servicios de urgencias (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- h. Atención ambulatoria y hospitalaria (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- i. Atención quirúrgica (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- j. Consulta externa (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- k. Medicina especializada (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)

- l. Atención en salud mental (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- m. Entrega de medicamentos (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- n. Ayudas diagnósticas (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- o. Órtesis, prótesis y ayudas externas (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_)
- p. Controles prenatales (¿por qué no accedió? \_\_\_\_\_) (solo para mujeres gestantes mayores de 8 años)

La siguiente pregunta se habilita únicamente para personas de 7 años o menos

5.5 ¿Cuáles de las siguientes vacunas ha recibido? (Respuesta múltiple/Persona)

- a. Primera dosis de pentavalente (DPT, HB, Hib)
- b. Segunda dosis de pentavalente (DPT, HB, Hib)
- c. Tercera dosis de pentavalente (DPT, HB, Hib)
- d. Primer refuerzo de DPT
- e. Segundo refuerzo de DPT
- f. Primera dosis de Polio
- g. Segunda dosis de Polio
- h. Tercera dosis de Polio
- i. Primer refuerzo de Polio
- j. Segundo refuerzo de Polio
- k. Primera dosis de SRP (sarampión, rubeola o paperas)
- l. Refuerzo de SRP (sarampión, rubeola o paperas)
- m. No cuenta con la información/No sabe



## 6. Generación de ingresos

Las preguntas de este capítulo se habilitan únicamente para personas de 14 años o más.

6.1 En la última semana contada de lunes a domingo, ¿cuál fue su actividad principal? (Respuesta única/Persona)

- a. Trabajó
- b. Tiene trabajo pero no asistió
- c. Buscó trabajo
- d. Estudió
- e. Oficios del hogar
- f. Otras actividades
- g. Ninguna

Si la respuesta a la pregunta 9.8 no fue g se habilita la siguiente pregunta y deshabilita la opción seleccionada en la pregunta anterior.

6.2 En la última semana contada de lunes a domingo, ¿cuál fue su actividad secundaria? (Respuesta única/Persona)

- a. Trabajó
- b. Tiene trabajo pero no asistió
- c. Buscó trabajo Estudió
- d. Oficios del hogar
- e. Otras actividades
- f. Ninguna

Si la respuesta a la pregunta 9.8 o a la pregunta 9.9 fue a o b se habilita la siguiente pregunta

6.3 ¿En este trabajo es? (Respuesta única/Persona)

- a. Obrero o empleado de empresa particular
- b. Obrero o empleado del gobierno
- c. Jornalero o peón
- d. Empleado doméstico
- e. Trabajador independiente o por cuenta propia
- f. Patrón o empleador
- g. Trabajador familiar sin remuneración
- h. Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares

Si la respuesta a la pregunta anterior es a, b, c, d o e se deben habilitar las siguientes 5 preguntas

6.4 ¿Firmó un contrato escrito de trabajo? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

6.5 ¿Usted o la empresa donde trabaja pagan por? (Respuesta múltiple/Persona)

- a. Pensión
- b. Riesgos profesionales
- c. Salud
- d. Ninguno

6.6 ¿De cuántas horas fue su jornada diaria? \_\_\_\_\_ (Respuesta numérica/Persona)

6.7 ¿Cuánto ganó el mes pasado por su trabajo? \_\_\_\_\_ (Respuesta numérica/Persona)

6.8. Además de su pago en dinero, en el mes pasado recibió: (Respuesta múltiple/Persona)

- a. Alimentos como parte de pago por su trabajo
- b. Vivienda como parte de pago por su trabajo
- c. Otros ingresos en especie por su trabajo
- d. No trabajó el mes pasado

6.9 ¿Realizó la semana pasada alguna actividad a cambio de dinero, diferente a su actividad principal? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta anterior es a se habilita la siguiente pregunta

6.10 ¿Cuánto ganó el mes pasado por realizar esta actividad? (Respuesta numérica/Persona)

6.11 ¿Está pensionado(a)? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. Está en proceso
- c. No

Si la respuesta a la pregunta anterior es a se habilita la siguiente pregunta

6.12 ¿Cuánto recibe mensualmente de pensión? (Respuesta numérica/Persona)

6.13 En promedio, cuánto gasta el hogar mensualmente en: (Respuesta múltiple numérica/ Hogar)

- a. Alimentos
- b. Servicios Públicos
- c. Alquiler de vivienda

- d. Salud y medicamentos
- e. Educación (pensión y otros gastos mensuales)
- f. Transportes
- g. Combustible (velas, keroseno, petróleo, gasolina, alcohol)
- h. Pago de préstamo de vivienda
- i. Pago de otros préstamos
- j. Artículos para el aseo personal y aseo de la casa
- k. Servicios personales (corte de cabello, etc.)
- l. Loterías y chance - bebidas alcohólicas y tabaco
- m. Comidas fuera de casa
- n. Otros gastos que se hacen en el mes

6.14 Cuál fue el gasto en los últimos doce meses calendario en: (Respuesta múltiple numérica/ Persona)

- a. Ropa y calzado
- b. Educación (uniformes, matrículas, útiles y textos escolares)
- c. Muebles
- d. Enseres para el hogar - electrodomésticos
- e. Otros gastos anuales (Impuestos, funerales, etc.)

6.15 En los últimos seis meses calendario este hogar ha recibido alguna ayuda en dinero por parte de alguna institución pública, privada, ONG, parientes, familiares, amigos vecinos para su sostenimiento de (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí, ¿cuánto?
- b. No



6.16 ¿El hogar recibe ingresos adicionales, diferentes al trabajo de sus integrantes y a las transferencias, por concepto de otras fuentes no mencionadas? (Por ejemplo la explotación de bienes o animales) (Respuesta única/hogar)

- a. Sí, ¿cuánto recibe mensualmente? \_\_\_\_\_
- b. No

6.17 Actualmente, ¿este hogar declara renta sobre sus bienes? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

## 7. Reunificación familiar

7.1 ¿A causa del hecho victimizante los miembros del núcleo familiar se vieron obligados a separarse?

(Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta anterior es a se habilita la siguiente pregunta

7.2 ¿El hogar logró reunificarse? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta 7.2 es a se habilita la siguiente pregunta

7.3 ¿El hogar ha solicitado apoyo del Estado para reunificación familiar? (Respuesta única/ persona).

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta anterior es a se habilita la siguiente pregunta

7.4. ¿Recibió el apoyo? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

## 8. Vivienda

8.1 ¿En qué tipo de vivienda habita el hogar? (Respuesta única/hogar)

- a. Casa
- b. Apartamento
- c. Cuarto
- d. Inquilinato
- e. Albergue o alojamiento comunitario
- f. Otro (carpa, embarcación, cueva, calle, refugio natural)
- g. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

8.2 La ubicación de su vivienda es (Respuesta única/hogar)

- a. Rural
- b. Urbana

8.3 ¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda? \_\_\_\_\_ (Respuesta única/ hogar)

- a. Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada
- b. Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo
- c. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
- d. Cemento o gravilla
- e. Tierra o arena

8.4 ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda? (Respuesta única/Hogar)

- a. Bloque, ladrillo, piedra o madera pulida
- b. Material prefabricado
- c. Tapia pisada o adobe
- d. Bahareque
- e. Madera burda, tabla o tablón
- f. Guadua
- g. Caña, esterilla, otros vegetales (diferentes a guadua)
- h. Materiales de desecho (latas, zinc)
- i. Sin paredes

8.5 ¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda? (Respuesta única/Hogar)

- a. Placa de concreto
- b. Teja de barro, zinc, asbesto-cemento, con cielo raso
- c. Teja de barro, zinc, asbesto-cemento, sin cielo raso
- d. Desechos (cartón, latas, sacos, etc.)
- e. Paja o palma
- f. Sin techo

Si la respuesta a la pregunta 8.1 fue a, b, c, d se habilita la siguiente pregunta

8.6 La vivienda que usted habita es: (Respuesta única/Hogar)

- a. De propiedad con título registrado de algún miembro del hogar
- b. En arriendo o subarriendo con contrato escrito
- c. En arriendo o subarriendo sin contrato escrito
- d. Empeño o garantía de pago
- e. En la vivienda y/o finca de su empleador
- f. En vivienda de terceros (con permiso sin pagar arriendo)
- g. Ocupada de hecho

Si la respuesta a la pregunta 8.1 es a, b, c o d se habilita la siguiente pregunta

8.7 ¿Cuántas personas, incluyendo usted, habitan esta vivienda? \_\_\_\_\_ (Respuesta única/Hogar) 47

8.8 ¿De cuántos cuartos está conformada esta vivienda? (Respuesta numérica/Hogar)

8.9 ¿En cuántos de estos cuartos duermen habitualmente las personas de este hogar? (Excluya cocina, baños, garajes y cuartos destinados a negocios) (Respuesta numérica/Hogar) \_\_\_\_\_

8.10 Esta vivienda se encuentra ubicada en riesgo debido a: (Respuesta única/(Hogar)

- a. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos
- b. Avalanchas
- c. Vientos fuertes
- d. Derrumbes o deslizamientos de tierra

- e. Basura o contaminantes
- f. fZona de riesgo por electricidad o gas
- g. Otro, ¿cuál?
- h. Ninguna

8.11 ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos domiciliarios cuenta la vivienda en que habita? (Respuesta múltiple/Hogar)

- a. Agua potable
- b. Acueducto
- c. Alcantarillado
- d. Electricidad
- e. Gas domiciliario
- f. Recolección de basuras

8.12 ¿Cómo eliminan principalmente las basuras en este hogar? (Respuesta única/Hogar)

- a. La recogen los servicios de aseo
- b. La llevan a un contenedor o punto de recolección cercano
- c. La usan para producir energía, alimentar animales, abono
- d. La queman
- e. La entierran
- f. La arrojan a un basurero público
- g. La tiran al río, quebrada, patio, lote, zanja, otro sitio
- h. No sabe o no recuerda

## 9. Subsistencia Mínima

Las preguntas de este capítulo se deben traer del SIPOD si está disponible

9.1 ¿Usted ha recibido Atención Humanitaria alguna vez? (Respuesta única/Hogar)

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta anterior es a se habilitan las siguientes 2 preguntas.

9.2 ¿Qué le entregaron (en dinero o en especie)? (Respuesta múltiple/Hogar)

- a. Alimentación (solicitó/accedió)
- b. Vestuario (solicitó/accedió)
- c. Alojamiento (solicitó/accedió)
- d. Kit de hábitat (solicitó/accedió)
- e. Agua apta para el consumo (solo para desplazamiento masivos) (solicitó/accedió)
- f. Salud en la urgencia (solicitó/accedió)
- g. Transporte (solicitó/accedió)

9.3 ¿Cuándo recibió la Ayuda Humanitaria? (Respuesta múltiple/Hogar)

- h. Antes de ser incluido en el Registro
- a. Después de que le dijeron que había sido incluido en el Registro

## 10. Medidas de Rehabilitación

10.1. ¿A causa del hecho victimizante la víctima sufrió una afectación física que requiere de tratamiento médico? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

Si la respuesta a la pregunta anterior es a se habilita la siguiente pregunta

10.2 ¿Ha recibido atención médica por las afectaciones físicas causadas por el hecho victimizante? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

10.3 ¿Ha recibido atención psicosocial por las afectaciones causadas por el hecho victimizante? (Respuesta única/Persona)

- a. Sí
- b. No

## 11. Verdad, justicia, reparación, integridad, libertad, satisfacción y garantías de no repetición

11.1 ¿Ha recibido por parte del Estado alguna de las siguientes medidas de reparación o satisfacción? (Respuesta múltiple/Hogar)

- a. Recibió indemnización o reconocimiento monetario por los daños y perjuicios materiales, morales, físicos y mentales que sufrió con motivo del desplazamiento
- b. Se le ha garantizado el retorno a su lugar de origen
- c. Le han sido devueltos los bienes que perdió con motivo del delito del desplazamiento



- d. Le han proporcionado atención psicológica y psicosocial
- e. Le han otorgado asistencia médica
- f. Le han otorgado asistencia jurídica
- g. Se ha investigado y sancionado a los responsables de su desplazamiento
- h. Ha podido conocer la verdad sobre lo ocurrido
- i. Se han buscado o se están buscando a las personas desaparecidas y los restos de sus muertos
- j. Los responsables del desplazamiento le han pedido disculpas
- k. Se han hecho homenajes y/o se han construido monumentos en homenaje a las víctimas del desplazamiento
- l. Le han dado reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor.
- m. Ha recibido apoyo para la reconstrucción del movimiento y tejido social
- n. Otra, ¿cuál?

**11.2 ¿Ha sido víctima de rapto de menores después del desplazamiento? (Respuesta única/Hogar)**

- a. Sí
- b. No

**11.3 Después de su desplazamiento, ¿algún actor armado ha restringido su movilidad en el municipio, vereda, localidad o comuna que habita? (Respuesta Única/Hogar)**

- a. Sí
- b. No

**11.4 Después del desplazamiento, ¿algún actor armado le ha restringido el acceso a fuentes**

**de abastecimiento? (Ejemplo: agua, alimentos, medicamentos) (Respuesta única/Hogar)**

- c. a) Sí
- a. b) No

**11.5 Después del desplazamiento, ¿ha sido víctima de alguno de los siguientes hechos? (Respuesta múltiple/Hogar)**

- a. a) Persecución
- b. b) Amenazas
- c. c) Tortura
- d. d) Minas Antipersonal
- e. e) Masacres
- f. f) Combates
- g. g) Atentados
- h. h) Reclutamiento forzoso
- i. i) Violencia sexual
- j. j) Fue detenido arbitrariamente
- k. k) Fue secuestrado y luego liberado
- l. l) Robo e inseguridad (delincuencia)
- m. m) Otro

**Según las respuestas a la pregunta anterior se habilita la siguiente pregunta:**

**11.6 Puso en conocimiento de las autoridades lo sucedido porque: (Respuesta Múltiple/Persona)**

- a. Puso un denuncia
- b. Pidió protección
- c. No denunció





## Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

 @UnidadVictimas

 /unidadvictimas

 youtube.com/upariv

 www.flickr.com/photos/unidadvictimas

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

**Bogotá**

426 1111

**Línea gratuita**

018000 91 11 19

